

ACTA DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS POR EL AGUA PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (RAPM)

Madrid, 10 de octubre de 2018

La asamblea se celebró en el salón de actos de COSITAL, dando comienzo a las 17:15 horas, con el siguiente orden del día:

1. Apertura y presentación de la asamblea
2. Debate sobre el documento de funcionamiento y gobernanza de la RAPM
3. Elección de la comisión coordinadora de la RAPM
4. Presentación de la Web de la red
5. Debate de la propuesta de “Acuerdo social sobre la gestión del ciclo integral del agua en la Comunidad de Madrid”
6. Propuestas de actividades a impulsar por la RAPM

En la asamblea participaron 67 personas, entre las que se encontraban representantes de organizaciones y movimientos sociales (FRAVM, Ecologistas en Acción, PCPCYII, ATTAC, FNCA, FACUA, CC.OO., UGT, Amigos de la Tierra, Jarama Vivo, Acción en Red, Parque Sí en Chamberí, Observatorio del patrimonio de la sierra de Guadarrama), concejales, diputados de la Asamblea de Madrid y ciudadanos a título particular.

1. Apertura y presentación de la asamblea

La mesa estuvo constituida por Susana Gil, Enrique Ortega, Pedro Serrano y Lis Aguirre, siendo elegida esta última como moderadora de la asamblea.

Tras una breve intervención de Lis Aguirre explicado los objetivos de la asamblea y los antecedentes y fines de la red, comenzaron a tratarse los puntos del orden del día.

2. Presentación, debate y aprobación del documento de funcionamiento y gobernanza de la RAPM

El documento fue presentado por Susana Gil y fue aprobado sin ningún voto en contra (se adjunta como anejo el documento aprobado).

Es interesante destacar las herramientas informáticas que se crean para hacer posible la participación de los miembros de la RAPM:

- Una dirección de correo: redaguapublicamadrid@gmail.com
- Una página Web: <https://www.redaguapublicamadrid.org>

También se crean como herramientas de participación presenciales:

- Los grupos de trabajo
- Los Foros de debate

Se creará una lista de distribución de correos a la que se suscribirá a aquellas personas que hayan facilitado su dirección de correo para participar en la Red.

3. Elección de la comisión coordinadora de la RAPM:

Se presentó, por orden alfabético, una propuesta de compañeras y compañeros para formar parte de la comisión coordinadora:

AGUIRRE, LIS .Plataforma vecinal Rascafría / PCPCYII

BARAHONA, CARMEN. Concejala de Rivas Vaciamadrid (PSOE)
DORADO, GABRIEL. Observatorio del patrimonio de la Sierra de Guadarrama
ESPINOSA, JAVIER. FRAVM
GIL, SUSANA. Marea Azul
GONZÁLEZ, MANUEL. FACUA
HERNANDEZ-MORA, NURIA. Fundación Nueva Cultura del Agua
LILLO, VANESSA. Activista Getafe
MUÑOZ-CASAYÚS, NATALIA. Concejala de Tres Cantos (Ganemos 3 Cantos)
ORTEGA, ENRIQUE. PCPCYII
PINEDA, LILIANA. ATTAC
SÁNCHEZ, ANA. Concejala de Parla (PSOE)
SÁNCHEZ, ALEJANDRO. Diputado Asamblea de Madrid (EQUO)
SANTANA, JUANCHO. Concejala de Majadahonda (IU)
SERRANO, PEDRO. PCPCYII
SUDLOW, LAWRENCE. Amigos de la Tierra
TORRES, EMILIO. CC.OO.
URQUIAGA, RAÚL. Ecologistas en Acción / Jarama Vivo
VELASCO, VÍCTOR. Concejala de Rascafría (Candidatura vecinal)

Se aprueba sin ningún voto en contra que estas personas integren la Comisión de Coordinación de la RAPM. En el caso de Manuel González, su adscripción a la coordinadora quedará en suspenso hasta que sea confirmado por la junta directiva de FACUA. En tanto que Javier Espinosa no se pueda incorporar, será Julio García de la Sen quien forme parte de la comisión.

4.- Presentación de la página web de la RAPM

La web (<https://www.redaguapublicamadrid.org>) fue presentada por Pedro Serrano. Se ha creado con la intención de facilitar una herramienta sencilla que permita en su primera presentación centrar la información en:

- Un espacio donde cada pueblo pueda visualizar y compartir la actividad que se haya generado en su municipio sobre cuestiones incluidas dentro de los objetivos de la red.
- Documentación fácilmente accesible en los ámbitos local, autonómico, estatal, europeo e internacional, así como relativa al derecho humano, al medio ambiente, al Canal de Isabel II, etc
- Derecho humano al abastecimiento de agua y al saneamiento.
- Medio ambiente
- Otras miradas del agua (Escuela del agua, agua y música, agua y cultura, etc.)

La web se lanza animando a la participación a los miembros de la red, de manera que aporten sugerencias y contenidos, así como los documentos de que dispongan que pueda ser de interés ponerlos en común. Con esta finalidad se habilita una dirección de correo:

redaguapublicamadridweb@gmail.com

5.- Presentación, debate y aprobación de la propuesta de un Acuerdo Social sobre la gestión del ciclo integral del agua en la Comunidad de Madrid.

El documento fue presentado por Enrique Ortega, realizándose posteriormente un debate, en el que se presentaron diversas aportaciones a la introducción y a los apartados uno, tres, cinco, seis y siete del acuerdo, que fueron aceptadas por el ponente. El documento, junto con las aportaciones fue aprobado sin ningún voto en contra.

Se acuerda que una vez redactado el documento definitivo, se procederá a su difusión y firma por parte del mayor número posible de organizaciones sociales y políticas, a fin de lograr un amplio consenso social sobre el modelo de gestión del ciclo integral del agua en la Comunidad de Madrid y poder hacer efectivas nuestras propuestas tras las próximas elecciones municipales y autonómicas que se celebrarán en 2019.

Se adjunta como anejo el documento definitivo, con las aportaciones realizadas.

6.- Propuesta de acciones o líneas de trabajo futuras de la RAPM

a) La revisión de los convenios entre el CYII y los ayuntamientos (propuesta presentada por Gonzalo Marín).

Es necesario trabajar en dos planos complementarios:

- La revisión de las distintas normas reglamentarias que regulan las relaciones entre la Comunidad de Madrid -Canal de Isabel II- y los ayuntamientos, y entre el Canal y los usuarios. Son reglamentaciones caducas y obsoletas, no equitativa, que inciden en las cláusulas de los convenios y que no consideran los servicios de agua y saneamiento como derechos humanos.
- Revisión de los convenios entre el CYII y los ayuntamientos firmados durante el proceso de privatización. Estos convenios han dejado un escenario caracterizado por: a) unas relaciones de desigualdad y tensión entre el Canal y los ayuntamientos, tanto más notables cuanto menores son los ayuntamientos, creando, por tanto, situaciones de inequidad; b) la configuración de un escenario discriminatorio entre los ayuntamientos que son accionistas y los que no lo son; y c) la inexistencia de mecanismo efectivos de seguimiento de los convenios y resolución de conflictos.

- No hay mecanismos establecidos para el seguimiento de los convenios.

b) La creación de una escuela del agua (propuesta presentada por Jesús Navas)

Surge de la necesidad de contar con un espacio donde pensar, debatir, profundizar y desarrollar propuestas, acciones y materiales para informar, crear conciencia y sensibilizar sobre el agua desde un enfoque más integrador y diverso teniendo en cuenta las múltiples acepciones y valores asociados a ella, y para educar a las nuevas generaciones de modo que puedan visualizar las anteojeras neoliberales que les impiden ver la realidad y apostar por un futuro verdaderamente común.

Se propone la creación de un grupo de trabajo para impulsar esta iniciativa, poniendo en relación colectivos de enseñanza, con colectivos que trabajan por la implantación del derecho humano al agua y por la protección del medio ambiente y con personas del ámbito de la cultura y el arte, porque esta escuela debería ser educativa y lúdica. Se partirá de las experiencias construidas en otros lugares (Andalucía, Aragón, Navarra, País Vasco...) y de la colaboración activa con colectivos como Fundación Nueva Cultura del Agua, organizaciones ecologistas, ONG's, AEOPAS, etc.

Entre las iniciativas a poner en marcha desde la Nueva Escuela del Agua se proponen: elaboración de materiales didácticos, campañas, talleres, concursos, recorridos por la naturaleza o la realización de videos divulgativos.

c) **El impulso a las campañas pro-grifo y comunidades azules** (propuesta presentada por José Manuel Dávila y José Martínez).

Se informa del contenido de la proposición aprobada en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por la que esta entidad suscribe el manifiesto “Pro-Grifo”, sus objetivos y la campaña asociada al desarrollo de los mismos, y se une a la iniciativa Comunidades Azules (Blue Communities).

Se explicaron brevemente los objetivos de ambas iniciativas. La primera lanzada por la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento, y, dirigida a los ayuntamientos y empresas comprometidas con el consumo responsable de agua pública de grifo, dando a ésta la importancia que le corresponde por la calidad, los beneficios que reporta a la sociedad y el grado de integración ambiental que ofrece. Dentro de esta iniciativa se plantea facilitar el acceso al agua potable allí donde se desarrollen las actividades cotidianas de los ciudadanos así como la consideración del agua como bebida de consumo principal, evitando así el uso de envases de plástico y contribuyendo a conservar el Medio Ambiente.

La iniciativa Comunidades Azules, creada en 2011 por el Council of Canadians, tiene como objetivo potenciar una gestión del agua basada en su concepción como un bien común y la aplicación del derecho humano al agua y saneamiento. Los municipios y entidades que se adhieren a esta iniciativa se comprometen a reconocer y desarrollar los citados objetivos, así como defender la gestión pública del agua y la instalación de fuentes de agua potable y aseos públicos gratuitos por todo el espacio urbano.

Se propone también, impulsar una Ley autonómica que obligue a los establecimientos comerciales (restaurantes, bares, etc.), a suministrar agua del grifo, cuando así lo pidan los ciudadanos, tal como ya está legislado en algunas comunidades autónomas (Navarra, Baleares, Andalucía).

Se propone que la RAPM impulse estas iniciativas en la Comunidad de Madrid.

d) **Consulta ciudadana sobre el modelo de gestión del CYII** (propuesta presentada por Liliana Pineda)

La participación a través de consultas ciudadanas, presenciales o virtuales, se ha demostrado como un instrumento eficaz para difundir las reivindicaciones entre la ciudadanía y avanzar en la consecución de las mismas, como así se ha visto en los casos de las consultas ciudadanas sobre la privatización del Canal de Isabel II en 2011 y sobre la privatización de Sanidad en 2013. También es un buen precedente, la campaña de micro mecenazgo para la reedición del libro “Más claro agua: el plan de saqueo del Canal de Isabel II”, donde la participación y la difusión fue decisiva para ampliar la denuncia de la corrupción que se fue gestando en el seno del CYII a lo largo de muchos años y que desembocó en la operación LEZO.

Se propone, que en el contexto del debate de las propuestas de cambio que propugnamos sobre la gestión del ciclo integral del agua en la Comunidad de Madrid, se plantee una consulta ciudadana presencial o virtual para conseguir trasladar a la población la información sobre el derecho humano al agua y el apoyo a nuestro “acuerdo social”.

Finaliza la asamblea a las 20:45 horas.

Madrid, 10 de octubre de 2018

Los miembros de la mesa de la asamblea constituyente:

Lis Aguirre, Susana Gil, Enrique Ortega y Pedro Serrano

Nota: Terminada la Asamblea, se reunieron los miembros elegidos de la Comisión Coordinadora de la RAPM acordando designar a Enrique Ortega como coordinador de dicha Comisión y a Pedro Serrano como responsable de comunicación. Su contacto a efectos de comunicación son:

Enrique Ortega: enriqueortegademiguel@gmail.com

Telf. 34 679 98 38 28

Pedro Serrano: ppserranob@gmail.com

Telf: 34 649 82 43 97